

Informe de Actividades Febrero 2021

Chiquimula 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-103-2021-029 ✓
2. Nombre: Edin Waldemar Sánchez Ramírez ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en participación en la primera reunión ordinaria de COMUSAN cumpliendo con lo acordado al momento de su creación de comisión que se debe de realizar los primeros miércoles de cada mes por lo que se realizó con la finalidad de dar a conocer al pleno el POA de la comisión para su aprobación y sobre la creación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en monitoreo de puestos de salud para la coordinación interinstitucional de acciones comunitarias para la reducción de desnutrición en el municipio. El cual es prioritario encaminar cada una de las acciones con el personal de enfermería que están en los puestos de salud de las comunidades.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al COE municipal en la entrega de asistencia alimentaria a familias con reemplazo afectadas por el COVID 19. El cual es prioritario para cumplir con el pilar de SAN correspondiente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la disponibilidad de alimentos.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la revisión de documento físico y digital del perfil de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para poder contar con los objetivos claros de la creación de las mismas, para su presentación al concejo Municipal y contar con un presupuesto para trabajar en conjunto buscando el bien común de las familias vulnerables del municipio.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el cumplimiento de acciones planificadas en el POA de COMUSAN, esta acción fue aprobada y validada en la primera reunión realizada, por lo que cumpliendo con el tiempo estipulado se realizó la actualización del Mapeo de Actores del municipio, esto es de suma importancia para todas las instituciones que trabajan dentro del municipio.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de informes, planificaciones, bitácoras, sobre las acciones realizadas durante el mes en el municipio asignado, todo lo realizado es buscando la reducción de la DA en el municipio. Ya que como estrategia de gobierno es prioritario la reducción de la desnutrición en los municipios.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en participación a convocatorias para brindar asesoría y acompañamiento a los monitores de cada municipio para el cumplimiento de sus funciones apegados al tema SAN y poder cumplir con las metas establecidas por la institución.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2175 66561 2004

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 

 f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-